

Espejismo de la Igualdad en el aula: método experiencial para el despertar de la conciencia

Martí-Ferre, Noemí 

Licenciada en Filosofía. Universidad de Granada. Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género, Universidad Internacional de Valencia, nmartiferre@gmail.com

Resumen

El presente trabajo de investigación, pone de manifiesto la existencia del espejismo de la igualdad en el ámbito educativo. Realizando en su introducción un breve recorrido histórico por las modificaciones que ha atravesado el contexto educativo para entender el marco normativo actual de las políticas en el ámbito de la educación, en lo tocante a los valores de igualdad y prevención de violencia de género.

Por tanto, el objetivo es la necesidad de repensar la educación para el cambio de paradigma. Apuntando nociones para romper las paredes del aula en lo relativo a dichas temáticas y su aplicación práctica en el ámbito educativo a través de talleres basados en un el método experiencial durante 2017 y 2018, para desmontar tal espejismo y sus consecuencias negativas.

Finalmente, se muestran resultados cualitativos y cuantitativos de especial relevancia y las conclusiones, que refuerzan la investigación aportando calidad y coherencia. Conformado un conjunto de herramientas muy útiles para toda la comunidad educativa, ya que revela cómo es posible un cambio de conciencia, actitudes y aptitudes, para sensibilizar sobre la violencia de género posibilitando su prevención de una manera integral. Todo ello, apoyado y contrastado con diversos estudios sobre la temática de diferentes instituciones.

Abstract

This research paper highlights the existence of the mirage of equality in the educational field. Taking, a brief historical tour of the changes that the educational context has gone through to understand the current policy framework in the field of education, with regard to the values of equality and prevention of gender-based violence. Therefore, the goal is the need to rethink education for paradigm shift. Pointing out notions to break the walls of the classroom in relation to these topics and their practical application in the educational field through workshops based on an experiential methodology during 2017 and 2018, to disassemble such mirage and its negative consequences.

Finally, qualitative and quantitative results of particular relevance and conclusions are shown, which reinforce the research providing quality and coherence. A set of very useful tools for the entire educational community, since it reveals how a change of awareness, attitudes and skills is possible, to raise awareness of gender-based violence by enabling its prevention in a comprehensive way. All this, supported and contrasted with various studies on the subject of different institutions.

Palabras clave

Igualdad, educación, espejismo, prevención, violencia de género

Keywords

Equality, education, mirage, prevention, gender-based violence

Recibido: 07-12-2019

Aceptado: 31-01-2020



Introducción

El presente artículo se divide en dos partes en la primera de ellas, se traza el marco teórico del mismo, tratando de poner de relieve el espejismo de la igualdad en el aula. Apuntando nociones para romper las paredes del aula en lo tocante a la temática de valores de igualdad y su aplicación práctica en el ámbito educativo para desmontar tal espejismo que tiene unas consecuencias bastante negativas para la sociedad.

Y en la segunda parte, se muestran los resultados obtenidos de la propuesta puesta en marcha en 2017 de una metodología experiencial, para impartir talleres de igualdad y prevención de violencia de género. Así como, en el año posterior sumándose la temática de educación afectivo sexual en secundaria y aumentando el número de talleres de prevención de violencia e igualdad al 6º curso de educación primaria.

1. Marco Teórico

1.1. La importancia de la educación como agente socializador

Numerosas investigaciones han abordado el tema de la importancia de la educación como agente socializador. El agente socializador por excelencia es la familia, que se encarga de la transmisión de valores, normas, creencias y formas de conducta apropiados a la sociedad (Esteve, 2004).

En el seno familiar se adquieren valores, pautas y modelos de comportamiento que, por regla general, se asimilan de forma diferenciada entre niñas y niños, dando lugar a los estereotipos y roles de género que, serán reproducidos a lo largo de la vida como resultado de la normalización de los mandatos de género.

En este proceso de socialización, no podemos dejar de lado, la importancia de la educación, en tanto que, contribuye a dicha transmisión de valores. Es posible que, durante este, se remuevan algunos cimientos asentados en la familia que limitan a las personas en cuanto al desarrollo de su potencial en sus vidas y en la sociedad misma, o bien que dentro del ámbito educativo se sigan alimentando este tipo de valores limitantes.

De ahí, su gran relevancia como vehículo de transformación y generación de nuevos modelos de comportamiento, que repercuten directamente en nuestra sociedad. Dependiendo de la óptica con la que abordemos el proceso de socialización; la educación puede ser un elemento impulsor de los valores de igualdad teniendo en su base la perspectiva de género, tomando como principio rector la coeducación o bien un mero instrumento para reproducir los valores de un patriarcado añejo, en cuyos cimientos se asienta un paradigma que frena la evolución, la autonomía y el empoderamiento de las personas, especialmente de la mujer de una manera más recalcitrante y dañina.

A nuestro entender, el entorno escolar es un agente de socialización de gran calado, y este sería el lugar desde el cual habría que trabajar para fomentar la actitud crítica que pueda crear un nuevo paradigma de pensamiento y de comportamiento, incidiendo en el desaprendizaje de creencias erróneas y el fomento de relaciones saludables, donde niñas y niños desarrollen su talento y todas sus potencialidades en un contexto de libertad y respeto, sin cabida alguna para las actitudes violentas. Que les permita relacionarse desde nuevos patrones y nuevos modelos de referencia entre géneros.

1.1.1. Los tipos de currículum

Helena Aparicio Sanmartín en el Manual del Complemento educativo de la materia del Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de género, titulado *Educación Género y políticas de igualdad en la Escuela* de la Universidad Internacional de Valencia, realiza un análisis del currículo educativo señalando que: “Los contenidos del currículum educativo responden a las siguientes preguntas: ¿Qué se enseña?, ¿Cómo se enseña?, ¿Para qué se enseña?, ¿Cuándo se enseña?, ¿A quién se enseña?, ¿Cómo se evalúa?” (Aparicio, 2019, pág. 51). Prosigue incidiendo en que: “De esta manera, el currículum permite planificar las actividades académicas de forma general, haciendo referencia a la estructura formal de los planes y programas de estudio, y a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, las necesidades sociales, materiales educativos o didácticos y tecnología disponible.” (Aparicio, 2019, pág. 51).

Lo que nos lleva a concluir que, la educación no es un proceso inocuo, sino que viene provista de una manera de ver el mundo con la suma de los valores y creencias que se conforman en esta mirada y que de una forma consciente o inconsciente se hacen patentes en el ejercicio de la labor docente.

Seguindo la clasificación de la anterior autora, se pueden distinguir tres tipos de currículum:

- a) “El currículum formal: que consiste en transmitir el “saber cultural”, con la formulación y la codificación correspondiente a tal intención didáctica.” (Aparicio, 2019, pág. 51)

- b) “El currículum real: es la puesta en práctica del currículum formal, e implica una negociación entre el profesorado y el alumnado: los contenidos que se pretenden transmitir y las características y estilos de aprendizaje del grupo, que los irán adaptando.” (Aparicio, 2019, pág. 51)
- c) “El currículum oculto: el conjunto de aprendizajes vividos a través de la organización específica del centro y de lo que en él se practica, incluyendo otras facetas de la vida escolar, sin que el profesorado ni el alumnado, sea consciente de las consecuencias de su transmisión.” (Aparicio, 2019, pág. 52).

Por tanto, el currículum oculto está conformado por aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende, sin que el profesorado sea consciente de sus efectos, ni el alumnado perciba su transmisión. Aspecto que hay que tener en cuenta, puesto que es el enlace entre lo que el sistema educativo enseña y la reproducción de una forma específica de relación basada en el reparto del trabajo y en función del género y la clase social.

Pensamos que es muy importante profundizar en el trabajo que se realiza sobre este último tipo de currículum, ya que, supone una pieza cardinal de trabajo constante en el contexto educativo, para asentar las bases de una coeducación eficiente y efectiva. Alejándola, en nuestra opinión, de propuestas institucionales cuyo planteamiento de transversalidad, en lo tocante a los valores de igualdad, se presenta confuso y poco coherente con la realidad.

El resultado se traduce en un alumnado “aletargado”, cuyo despertar se ve ralentizado por la falta de conciencia de toda la comunidad educativa, en particular, y del conjunto de la sociedad en general.

Todo ello, está dando lugar a situaciones no deseables que dibujan un horizonte poco alentador, ya que los índices de violencia en la juventud en España han aumentado como se recoge en la noticia de Europapress, La Fiscalía constata un aumento “espectacular” de abusos sexuales entre menores.

O, por ejemplo, el análisis mostrado en El Informe nacional de la fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo Anar, muestra que 51,1% de las chicas no era consciente del estar siendo víctima de la violencia de género.

Otro ejemplo de tal horizonte, es el estudio llevado a cabo en 2016 por la socióloga Carmen Ruiz, para la Consejería de Igualdad de Andalucía, titulado *Voces tras los datos*, que se centra en conocer con profundidad experiencias ya vividas de violencia. A través de entrevistas a 22 chicas, de entre 14 y 19 años, que forman parte del programa de atención psicológica a víctimas adolescentes y a 6 agresores. Con el objetivo de conocer de forma cualitativa la violencia machista durante la adolescencia. Los resultados más importantes son:

- a) Los maltratadores comienzan a agredir físicamente incluso al mes de comenzar la relación.
- b) El 100% de las chicas ha sufrido acoso sexual y que los primeros signos de violencia de género se camuflan bajo una falsa idea de amor romántico.
- c) La premura con la que los jóvenes comienzan ejercer violencia física severa contra sus parejas durante la relación.

Ante este contexto es importante reflexionar sobre: ¿qué se puede hacer desde la responsabilidad para transformar esta situación?

La sensibilización para la prevención de la violencia de género es la clave, y consideramos que, uno de los vehículos más potentes para llevarla a cabo es la educación. Sumado a la educación emocional y a la afectivo-sexual, ya que, tienen un peso muy importante pues, aportan herramientas de gran utilidad para desenmascarar los mitos del amor romántico que son uno de los pilares en los que se sustenta la violencia de género, sobre todo, en la adolescencia.

El entorno escolar es un agente de socialización de gran calado, como se ha señalado anteriormente y, pensamos este, sería el lugar desde el cual habría que trabajar para fomentar la actitud crítica que pueda crear un nuevo paradigma de pensamiento, en el que el amor ha de ir enfocado hacia la propia persona, incidiendo en el desaprendizaje de creencias erróneas y el fomento de relaciones saludables. Para ello, es vital el compromiso de toda la sociedad y, de las instituciones pertinentes, para tomar partido de forma comprometida en la transformación de estos valores perniciosos, cuyas consecuencias son palpables en edades cada vez más tempranas.

Se trata, por tanto, de ofrecer desde el sistema educativo un utillaje integral desde el comienzo de la edad escolar, que fomente la toma de conciencia para reconocer situaciones violentas y los estereotipos que las disfrazan de “normalidad”, fomentando, a su vez, un uso saludable y responsable de las nuevas tecnologías que se pongan al servicio del conocimiento, y no de la violencia como forma de control, ayudando a desvelar los mitos sobre un amor irreal dirigiendo su mirada hacia afuera, en vez de hacia adentro. Que sea la base, para que tanto mujeres como hombres, amen desde el respeto primero hacia sí, y por extensión, hacia las otras personas. Donde el amor sea entendido desde el diálogo y el sentido común; cerrando por siempre el paso a la violencia sea del tipo que sea dentro de una relación con otra persona.

1.2. El sistema educativo español actual: ¿coherencia o contradicción?

El sistema educativo español se ha ido transformando a lo largo de la historia, estos cambios han ido modificando los principios educativos en favor de la incorporación de la mujer a la educación y la erradicación del analfabetismo en España, tras los duros años de la guerra civil y del franquismo.

Durante estos años, es innegable el perjuicio que se hizo a la sociedad española en todos los ámbitos y especialmente a la mujer. La mujer ha sido relegada a un lugar secundario, no solamente en estas épocas; sino a lo largo de la historia, pues la mujer ha sido y aún sigue siendo a pesar de los numerosos esfuerzos para el cambio: la gran olvidada de la historia.

Por ello, consideramos importante realizar un breve recorrido histórico por las modificaciones que ha pasado el contexto educativo, para entender el marco normativo actual de las políticas en el ámbito de la educación, destacando los momentos más relevantes de dicha evolución.

Somos conscientes de que en esta exposición no se realiza un recorrido lineal, sino que se remarcan los momentos más significativos para ilustrar el marco teórico donde se encuadra el presente trabajo. Estos tres momentos se han dividido en tres apartados:

- a) Los orígenes
- b) El primer paso hacia la igualdad
- c) El momento actual.

Que se desarrollan en las siguientes líneas:

a) *Los orígenes*

La Ley Moyano de 1857, fue la primera ley que recoge una referencia específica a la educación de la mujer, centrando su orientación académica a las labores propias de su sexo, y adaptando las materias a una visión precaria y limitante del potencial femenino, producto del patriarcado dominante en esa etapa histórica.

La Ley de General de Educación de 1970, de Villar Palasí, que ocupaba en ese momento el cargo de Ministro de Educación. Dibujó el primer trazo del boceto de nuestro sistema educativo en forma de Libro Blanco, en el que se detectó la escasa participación de la mujer en el mismo y pretendía fomentarla.

Maquillada con toques progresistas de otros países europeos, se planteó un sistema educativo democratizado implantando una "ilusoria" igualdad de oportunidades, que pretendía la incorporación de la mujer al mundo laboral y una educación de mayor calidad. Este es, a nuestro juicio, el primer momento del espejismo de la igualdad en el aula, vigente en nuestros días y que sigue siendo uno de los principales retos de nuestra sociedad. Ya que, el sesgo de género se convertía en un freno para el progreso del proceso educativo que seguía siendo diferenciado por sexos.

Tras la unificación de programas y desaparición de materias específicas para mujeres como las tareas del hogar, la unión de currículos obtuvo un resultado cuanto menos no previsto, pues en vez de fomentar la igualdad, supuso la prevalencia y hegemonía de un modelo masculino de educación universalizado.

Claro está, que, este resultado proviene del hecho de que la coeducación no era una cuestión importante ni prioritaria en los años 70 para el ámbito político. Afortunadamente, sí que lo era para los movimientos feministas y algunos grupos progresistas, como el de Renovación Pedagógica, que asumieron el reto de trabajar en el diseño y desarrollo de medidas coeducativas.

b) *El primer paso hacia la igualdad*

Otro momento importante en lo referente a la evolución educativa es la implantación en 1990 de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), que introdujo una novedad singular, a saber, el reconocimiento de la discriminación por sexos estableciendo medidas para fomentar la igualdad en todos los aspectos del ámbito escolar. Dándoles forma en metodologías transversales que potenciaban la coeducación.

En colaboración con el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, con la finalidad de implantar el principio de igualdad por medio de diseños curriculares, se aprobaron diversos Reales Decretos para dotar del carácter normativo dentro de las diferentes etapas educativas que daban forma a los contenidos, objetivos y evaluación sobre todo el ámbito de trabajo del género en las aulas.

Proliferaron en esta época, una gran cantidad de investigaciones y proyectos realizados por el profesorado, que mostraban la motivación de la comunidad educativa hacia el cambio de paradigma, tan necesario en el ámbito educativo. Todo ello, volvió a mostrar un nuevo espejismo; pues los frutos no fueron del todo los esperados, ya que se quedaban en una mera declaración teórica de intenciones sin cabida en la realidad del contexto educativo, a menos

que se realizase un cambio en la práctica docente. Es aquí cuando se diferencian los conceptos de escuela mixta y coeducación. Pues hasta ese momento, se trataban como sinónimos.

Aunque la escuela mixta ha conseguido avances en la educación de las mujeres y se ha alcanzado la meta, que antiguamente justificaba la coeducación, la mujer aún no ha alcanzado la igualdad social. Sí que se ha alcanzado la igualdad formal pero no la real.

El problema de la escuela mixta es que se confunde con la coeducación, y el profesorado cree que dando las mismas oportunidades a niñas de adaptarse a la norma masculina el problema del sexismo y del trato desigual está resuelto.

El sistema educativo promueve un tipo de inteligencia y de conducta menospreciando otro diferente. La consecuencia directa de ello, es que la escuela mixta ayuda a legitimar la desigualdad, aunque no la cree.

La coeducación, sin embargo, es un proceso a través del cual se potencia el desarrollo de los niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentada. Implica a su vez, la coexistencia de actitudes y valores de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo.

c) *El momento actual*

En la actualidad el marco normativo en educación se encuentra, a nuestro entender en un limbo, fruto de la situación política actual que no se enfoca en el bien común en lo que a la educación refiere.

Tras la aparición de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Que es una de las leyes que más aboga por la igualdad entre mujeres y hombres, declarando expresamente: “la necesidad y la obligación de poner en práctica una educación basada en la igualdad entre mujeres y hombres, y contra la violencia de género”. (Aparicio, 2019, pág. 37).

El siguiente cambio de gobierno dio paso a la famosa “Ley Wert”, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, que quedará en la memoria histórica como una de las leyes más polémicas y controvertidas dentro del marco jurídico español, ante la cual se manifestó toda la comunidad educativa por suponer un retroceso descabellado a los avances que se habían alcanzado, con tanto esfuerzo, en las anteriores reformas. Implicando un paso atrás con la desaparición de la asignatura Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos. Otorgando, a su vez, un lugar protagonista a la asignatura de Religión, que en un estado aconfesional, y laico no debería tener cabida, rayando los límites del sentido común.

Para, finalmente, poner el broche de oro permitiendo conciertos con los colegios que separan al alumnado por sexos. Todo ello, supone un freno para la coeducación como principio educativo, con lo cual, podemos concluir, que esta ley no supone avance alguno en lo que a la materia de igualdad refiere, ni tampoco, al desarrollo de la actitud crítica que posibilita la autonomía del alumnado, perjudicando de una manera evidente el desarrollo personal y la toma de conciencia de la futura ciudadanía.

De momento, solamente existe un anteproyecto que modifica la LOE y deroga la LOMCE. Su nombre es LOMLOE según las últimas declaraciones de la anterior Ministra de Educación Isabel Celaá, cuya memoria y proyecto pueden ser consultados en la página del Ministerio de Educación. Dentro de sus objetivos la perspectiva de género y la coeducación se despojan del carácter de transversalidad, para dotarla del carácter real de cumplimiento que debe tener, si se quiere salir de la situación de espejismo que vivimos dentro del sistema educativo con respecto a esta temática.

En resumen, aunque la legislación educativa actual pretende superar el androcentrismo (salvando la controvertida LOMCE) y abogar por una educación basada en valores de igualdad rompiendo las discriminaciones por razón de sexo. La realidad muestra, que esto no se ha alcanzado y que la igualdad aparece como un oasis en el desierto en forma espejismo, que es necesario romper si se quiere lograr una igualdad real en la sociedad. Por tanto, la educación es una pieza esencial para reducir las desigualdades, ya que debe participar activamente en la construcción de unas relaciones humanas más igualitarias.

La mirada al pasado nos impulsa al ahora. Se trata, por tanto, de buscar soluciones y posibilidades en el presente, para seguir dando pasos firmes y conscientes en favor de la igualdad efectiva y real de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres desde todos los ámbitos y uno de los ámbitos más importantes para el desarrollo humano, como se ha comentado en apartados anteriores, es el educativo. Es un despertar desde el pasado para construir un presente en y desde la igualdad, trazando ese camino conjunto que nos lleva desde el género hasta la persona.

1.3. El espejismo de la igualdad en el ámbito educativo

Amelia Valcárcel acuñó este término y en su conferencia bajo el título El espejismo de la igualdad en la Universidad Pública de Navarra, define su visión sobre este concepto. El espejismo de la igualdad es la creencia que mujeres y hombres han dotado de carácter de verdad sobre que los sexos son iguales y, por tanto, la igualdad no necesita de

ninguna argumentación para justificarla o defenderla pues esta creencia la convierte en real de manera instantánea, pensando ilusoriamente que la situación entre mujeres y hombres en la sociedad actual es justa y que se poseen los mismos derechos y las mismas oportunidades. La autora textualmente responde: “si la igualdad fuera esto, aviadas íbamos”. (Valcárcel A., 2011, min. 3:06-3:11).

La autora, desenmascara la falsedad de esta afirmación. Sacando a la luz la situación de esclavitud, todos los techos de cristal y suelos pegajosos con los que se encuentra la mujer en el entramado social, que limitan el desarrollo de su potencial y talento en la sociedad. El resultado es un encorsetamiento de la mujer desde arriba hacia abajo. Lo más preocupante a nuestro juicio, es el calado de este espejismo en las aulas desde la etapa infantil al bachillerato. Por las consecuencias devastadoras que tiene para la sociedad en su conjunto, y que llevan a justificar la violencia de género y el papel secundario de la mujer, en todos los ámbitos sociales. Si bien la situación es mejor que en otros tiempos, aún queda camino por recorrer y ese camino pasa por el compromiso de toda la sociedad en su conjunto.

Al observar la realidad de la práctica docente vemos como en ocasiones, de manera inconsciente en pequeños detalles sutiles, y otras no tanto, la práctica educativa actual no representa en modo alguno la transmisión de valores de igualdad basados en la coeducación.

Por ejemplo, los referentes femeninos que se encuentran en los libros de texto que condicionan la manera en la que se imparten las materias, sin ejemplos de mujeres cuyo valor se silencia indiscriminadamente por la sociedad, influyendo negativamente en las alumnas. En la tesis doctoral de Ana López Navajas titulada *Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares*, profundiza en el contenido de 109 libros de texto correspondiente a tres editoriales de 48 asignaturas concluyendo que los personajes femeninos solamente aparecen solo en 1 de 13 ocasiones. Aumentando la discriminación de la mujer en el campo de la tecnología y la ciencia cuya presencia es de un 11,7%.

En otro estudio anterior realizado con libros editados en los años 1996 y 1997 de 1º y 2º de la ESO, llevado a cabo por la profesora de didáctica de la Educación de la Universidad de Málaga Nieves Blanco se muestra que el 75% de los personajes que aparecen son hombres.

De ahí, que sea crucial que desde edades muy tempranas se comience a trabajar desde la coeducación debido a la facilidad con la que se asimilan los estereotipos de género. Inclusive, pensamos que el trabajo con los valores de igualdad no solo se corresponde a la etapa oficial educativa, sino en la etapa previa de 0-3 años.

De esta manera, se estarán sembrando los cimientos en el lugar desde el que es más fácil la asimilación, y desde el que no se tienen tantas creencias adquiridas, puesto que es el inicio del proceso de socialización y el alumnado se presenta como una tabula rasa sin condicionantes a priori de género.

1.4. Repensar la educación: rompiendo las paredes del aula para el cambio de conciencia a través del método experiencial

Ante este contexto, planteamos que es necesario trazar un nuevo modelo educativo partiendo de una reestructuración legislativa de la educación, alejada de principios irreales y que sean viables para ser llevados a la práctica.

El punto de partida nace en esta reestructuración legislativa y la correspondiente partida de recursos económicos para poder llevarla a cabo. Dónde los valores de igualdad no tengan un carácter transversal, ya que como se ha visto en las anteriores modificaciones legislativas, no se han alcanzado las cotas de éxito pretendidas.

El repensar la educación a través de las gafas de género, no es tarea de unas pocas personas sino de todas, por eso creemos que una de las claves para propiciar el tan anhelado cambio de conciencia, se basa en el trabajo conjunto desde todo el entramado social. Para ello, es vital el compromiso de toda la sociedad y de las instituciones pertinentes para tomar partido de forma responsable en la transformación. Una de las barreras más importantes es el descontaminarse de las creencias aprehendidas y aprendidas en el seno familiar, que es el agente socializador más importante. Porque sienta unas bases firmes en nuestra visión de la realidad que nos acompañan durante toda la vida, si no sabemos cómo neutralizarlas en el caso de que sean perjudiciales. Estos aprendizajes si son dañinos, requieren de valor, fuerza y destreza para confrontarlos y conseguir erradicarlos. Y es al menos, responsabilidad de cada persona que se dedique a la labor docente, contribuir a dotar de herramientas que fomenten la actitud crítica para vencerlos.

De ahí, que uno de los objetivos de la labor pedagógica sea trascender los tabiques de un lugar en donde el alumnado no solamente viene a adquirir contenidos de una materia específica, sino que también adquiere valores y actitud crítica ante y para la vida.

A nuestro entender, el aprendizaje meramente teórico queda yermo si no se encarna en la acción, si no se le dota de un componente práctico para la vida. Ese componente se traduce en preguntas que muestran el sentido de la vida. Pensamos que, educar sea desde la materia que sea, es educar para la vida.

El objetivo de la educación debe ser abogar por una educación no sexista, a través de una educación responsable de toda la comunidad, y no solamente de unas pocas personas. A fin de conseguir una sociedad más justa, menos violenta y con unas cotas de felicidad mayores para todos los seres humanos.

Las barreras principales que se presentan imponiendo límites son las siguientes: los espacios escolares y su distribución, las condiciones laborales, la falta de materiales adecuados, la presentación de manera androcéntrica de la ciencia, la historia, la filosofía, o en cualquier rama del conocimiento en los textos y materiales, la discriminación y soledad que implica luchar contra el sexismo en la sociedad ya que alterar el orden institucional conlleva grandes resistencias.

Defendemos en este trabajo, la coeducación como elemento imprescindible para la educación por la paz. La coeducación trata de desentrañar los componentes sociales que determinan los rasgos que determinan lo masculino y lo femenino, pero no para inculcarlos de manera dogmática. Lo que supone una educación integral e integradora, cuestionando las formas de conocimiento dominantes y el uso de lenguajes abiertos a la comunicación interpersonal. De igual manera, supone y exige la atención sobre los procesos evolutivos de la afectividad y de la sexualidad de alumnos y alumnas.

La propuesta experiencial que se llevó a cabo en Puertollano (Ciudad Real) en los cursos de secundaria, Formación Profesional y primaria durante 2017 y 2018 para la impartición de los talleres de igualdad, prevención de violencia de género y educación afectivo-sexual, supuso una novedad y a su vez un reto, ya que anteriormente esta metodología no había sido puesta en práctica.

El método experiencial supone un aprendizaje a través de la reflexión sobre el hacer. Los orígenes de este aprendizaje se remontan a la época antigua de la Grecia Clásica, en la que Aristóteles en su *Ética a Nicómaco* dice: “Pues las cosas que tenemos que aprender antes de poder hacerlas las aprendemos haciéndolas.” (Aristóteles, 1993, pág. 125). Posteriormente, en los años 70, David Kolb desarrolló la teoría moderna de este aprendizaje, estudiando los planteamientos de otros autores como John Dewey, Kurt Lewin, y Jean Piaget.

Se ha tratado de sensibilizar en las cuestiones concernientes a la igualdad y a la prevención de la violencia de género y educación afectivo-sexual, de una manera vivencial, a través de dinámicas, en las que la participación del alumnado ha sido la prioridad fundamental. Lo cual ha propiciado que el alumnado viva, experimente y sienta la materia trabajada. Con la intención de que los contenidos se fijen de una forma duradera y sean recordados, a través de la experiencia vivida durante el taller.

Por los resultados obtenidos en las evaluaciones, tanto del profesorado como del alumnado, podemos concluir, que, esta metodología ha tenido una buena acogida, pues este proyecto se renovó para 2018 no solamente en Educación Secundaria, sino también para Educación Primaria, en concreto para el curso de 6º de Primaria. Las puntuaciones en las encuestas de calidad, muestran que la satisfacción con los talleres ha sido alta y la aceptación tanto por parte de los equipos docentes, como por el alumnado, ha sido también muy satisfactoria.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

El objetivo general del presente artículo es doble:

- A) Investigar la realidad de la igualdad en el aula y evidenciar el espejismo de la igualdad que existe en este ámbito.
- B) Mostrar la utilidad de la metodología experiencial para transmitir los valores de igualdad de una manera efectiva en el alumnado, a través, de la práctica llevada a cabo durante 2017 en educación secundaria y 2018 en los centros educativos de primaria y secundaria.

2.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del presente artículo son:

- A) Entender las causas por las que se educa desde un modelo de educación tradicional basada en roles y estereotipos de género, y no desde otros modelos de educación diferentes, más inclusivos e igualitarios.
- B) Exponer el espejismo de la igualdad en el ámbito de la educación.
- C) Visibilizar las dificultades del propio sistema educativo para llevar a cabo un modelo coeducativo.
- D) Conocer las vías de transmisión de los roles y estereotipos de género en el ámbito educativo.

3. Metodología

La metodología llevada a cabo en la presente investigación es una metodología cualitativa basada en el método investigación-acción implicando la unión de la teoría y la práctica para mejorar la acción. Entendida esta como motor impulsor para el cambio social. Que parte de una preocupación temática, a saber, el espejismo de la igualdad en el ámbito educativo. El proceso sigue en el intento de introducir los cambios en forma de experimento o modificación planteada, y reflexionar, sobre los propios cambios y la manera de mejorar de nuevo la práctica.

La expresión Investigación/acción se remonta a 1946 utilizada por Kurt Lewin como forma de estudio de las realidades sociales, con la intención de intervenir en las situaciones para mejorar la acción.

La investigación/acción significa planificar, actuar, observar y reflexionar más cuidadosamente, más sistemáticamente y más rigurosamente de lo que suele hacerse en la vida cotidiana.

Esta metodología, pone de manifiesto que, las reformas educativas si son impuestas desde "arriba" no producen innovación, si antes no se ha conseguido cambiar la mentalidad tanto del profesorado como del alumnado y sus actitudes.

Dicha metodología, se combina a su vez, con una metodología cuantitativa de análisis de datos de los cuestionarios de satisfacción para las personas participantes para poder recabar la información relativa a los resultados obtenidos durante el proceso de investigación.

4. Resultados

La muestra proviene de los 35 talleres realizados en 2017 para secundaria, bachillerato y escuela de adultos y de los 46 talleres llevados a cabo durante 2018 para primaria, secundaria y FP. Básica.

Los resultados del presente trabajo, se muestran divididos por años y por sexos, Las líneas de trabajo se ampliaron. En 2017, se centró en el concepto de igualdad y prevención de violencia de género sobre todo en la línea de la educación secundaria.

Mientras que en el 2018 que incluyó la línea de 6º de educación primaria trabajando el concepto de igualdad y prevención de violencia de género y en secundaria se diseñó un nuevo modelo taller sobre educación afectivo-sexual a petición del alumnado y del profesorado según lo que manifestó en las encuestas de calidad.

El impacto social logrado ha sido la concienciación efectiva de 1920 personas en lo referente a las temáticas de igualdad, prevención de violencia de género y educación afectivo-sexual.

A continuación, se muestra la tabla con los datos estadísticos de niveles de confianza referente a los resultados de las encuestas de ambos años.

Tabla 1. Datos estadísticos de la investigación. Fuente: elaboración propia.

Año	Población	Tamaño Muestral	Error Máximo	Niveles de Confianza
2017	1000	1000	0%	99%
				97%
				95%
2018 Línea Primaria	432	290	4,35%	99%
2018 Línea Primaria	432	290	3,66%	97%
2018 Línea Primaria	432	290	3,30%	95%
2018 Ed.Afectivo-Sexual	488	220	6,45%	99%
2018 Ed.Afectivo-Sexual	488	220	5,43%	97%
2018 Ed.Afectivo-Sexual	488	220	4,90%	95%

Hemos realizado una selección de los resultados más relevantes de la investigación a pesar de ser esta mucho más extensa de lo que se puede recoger en el presente artículo.

4.1. Resultados 2017

La pregunta 4: ¿Tenías idea de los diferentes tipos de violencia género que existen?, se les plantea puesto que los estudios sobre esta temática, como el llevado a cabo por varios autores en 2014, titulado Violencia en las relaciones de pareja de Jóvenes y Adolescentes. Muestran que la violencia verbal-emocional es la forma de violencia más utilizada en las relaciones de pareja tanto entre los chicos como entre las chicas, seguida de la violencia de tipo sexual. Por ello, se consideró necesario incluir esta pregunta para poder dar cuenta del conocimiento sobre las diferentes manifestaciones de la violencia y la capacidad de la población adolescente para identificarlas.

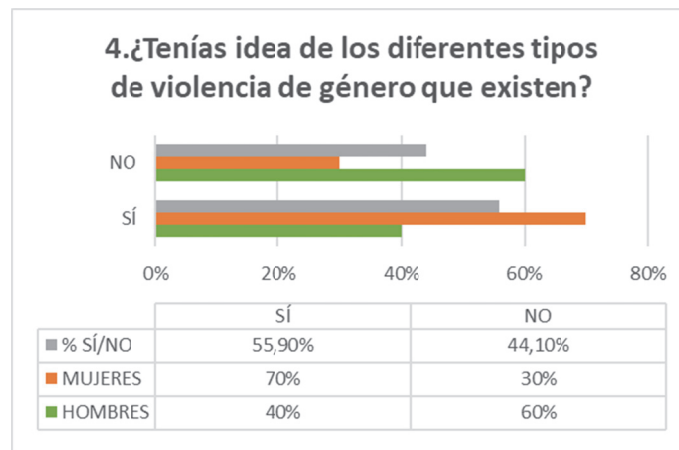


Gráfico 1. Respuesta alumnado pregunta nº4. Fuente: elaboración propia.

Los resultados en relación a la misma, fueron los siguientes. El 70% de las mujeres sí conocía los diferentes tipos de violencia de género que existen y el 40% de los hombres también. Mientras que el 30% de las mujeres no los conocía y el 60% de los hombres tampoco. Esto revela que en el taller se han aportado nuevos conocimientos para el 44,10% del alumnado analizado.

La pregunta número 5: ¿Conoces algún caso de violencia de género?, se ha incluido para poder indagar sobre el nivel de conciencia y sensibilización en esta temática sean cercanas o externas a su realidad más íntima. En el estudio llevado a cabo por varios autores titulado Violencia de Género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. No permite concluir que las chicas, en general, sean más sensibles o tengan un conocimiento más preciso que los chicos, ni que éstos muestren una percepción más relajada ante la violencia de género. Pero en los resultados que hemos obtenido en esta investigación sí y se detallan a continuación. Igualmente, según el Barómetro 2017 de ProyectoScopio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), existen porcentajes “muy significativos”, como que el 82,3% de los entrevistados declara haber sido testigo de algún comportamiento violento en el entorno cercano de jóvenes.

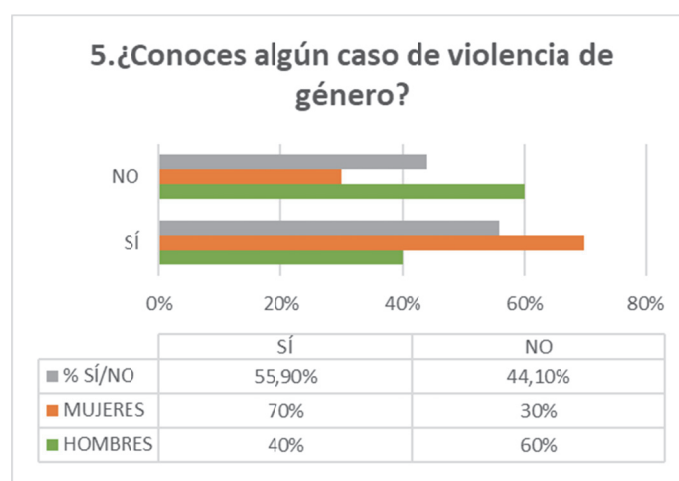


Gráfico 2. Respuesta alumnado pregunta nº5. Fuente: elaboración propia.

Los resultados han sido los que se observan en el gráfico anterior. Sobre el conocimiento de algún caso de violencia de género las mujeres muestran el porcentaje más alto con un 70% y los hombres con 40%. Sin embargo, un 30% de las mujeres lo desconocen al igual que el 60% de los hombres. Esto es indicativo de que las mujeres están más sensibilizadas sobre esta temática que los hombres. Siendo un 55,90% de la población total la que conoce algún caso de violencia de género y el 44,10% la que no lo conoce.

4.2. Resultados 2018 Línea de Primaria

Sobre la pregunta seis: ¿Alguna vez has recibido un trato no igualitario y/o discriminatorio? Diversos estudios sobre violencia coinciden en que la prevención es fundamental. Como el de la fundación Anar, que señala que la edad media para cualquier tipo de violencia se sitúa en los 11.5 años. Para poder analizar la situación en la población que está muy cercana o tiene dicha edad, esta pregunta se ha incluido para indagar en la situación real del alumnado.

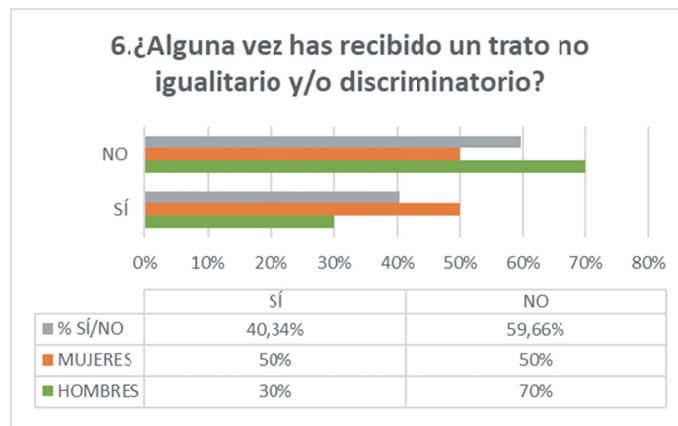


Gráfico 3. Respuesta a la pregunta nº 6 alumnado primaria. Fuente: elaboración propia.

Los datos analizados revelan que el 50% de las mujeres reconoce haber recibido un trato no igualitario y/o discriminatorio y la otra mitad responde que no. En cuanto a los hombres el 70% responde que no y el 30% responde que sí ha recibido un trato desigual. En datos generales el 59,66% +- 4,35% de la población reconoce que no ha sido discriminada pero el 40,34% +- 4,35% sí lo reconoce. Las cifras son bastante significativas en general, ya que lo deseable era que un 100% manifestase que no ha recibido ningún trato discriminatorio. Como se puede observar, el trato igualitario en la muestra de población femenina, a nuestro juicio es llamativo; ya que el 50% ha reconocido que alguna vez se le ha tratado de manera discriminatoria. De ahí, que sea tan necesario el trabajo en valores de igualdad en las aulas para evitar esta discriminación y prevenir la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Sobre todo, en edades tan cruciales pues están a un paso de la adolescencia y esto de alguna manera u otra está condicionando sus vidas.

4.3. Resultados 2018 Línea Secundaria F.P. Taller Afectivo-Sexual

En la pregunta número 3: ¿tenías idea de los diferentes mitos del amor romántico y sus consecuencias? El estudio llevado a cabo por la Fundación Mujeres, se recogen los datos del proyecto DETECTA 2011 sobre "Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores". Ante la pregunta relacionada con los mitos un 75,8% de los chicos y un 54,5% de las chicas responden de forma mitificada. Por eso, se ha incluido esta pregunta en el cuestionario, para saber el nivel de conocimiento de los mismos y sus consecuencias.

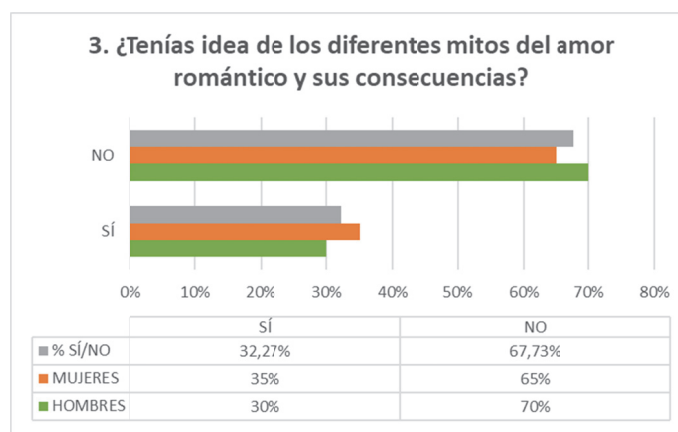


Gráfico 4. Respuesta alumnado pregunta nº3 taller educación afectivo sexual. Fuente: elaboración propia.

El 65% del alumnado femenino de la muestra desconocía los mitos del amor romántico frente a un 35% que sí los conocían. El 70% de los hombres por su parte los desconocía y el 30% responde afirmativamente a la pregunta. El porcentaje de la muestra total resultante es que un 67,73% +- 4,90% no conocía estos mitos y un 32,27% +- 4,90% sí los conocía. Esto señala a que ha sido una buena elección trabajar dicho contenido en el taller por el gran desconocimiento del alumnado sobre el mismo para poder dar herramientas para afrontar sus consecuencias en las relaciones de pareja.

5. Conclusiones

Para el despertar de la conciencia son a nuestro juicio indispensables tres pasos: Escuchar, Comunicar y Hacer.

El primer paso: Escuchar la necesidad y reflexionar sobre ella observando la realidad sin máscaras.

1. El espejismo de la igualdad en el aula es un fenómeno que se desenvuelve en el entramado educativo, sin apenas ser percibido, convirtiéndose en real. Tras el análisis del contexto educativo sobre el que versa la muestra. Se observa que, el espejismo, se conforma tras la herencia de sucesivas modificaciones legislativas educativas, que, de momento, no han sido eficientes en lo que a las cuestiones de igualdad conciernen.

El segundo paso: Comunicar. Comunicar los retos observados durante la investigación para ser trabajados desde la acción para posibilitar mejoras.

- a) Incidir en el trabajo con el alumnado hombre para que vea que la igualdad es una cuestión de la cual también ha de responsabilizarse y en el alumnado mujer que todavía no ha tomado conciencia de ello.
- b) Motivar al alumnado a dialogar y reflexionar sobre las temáticas de igualdad, prevención de violencia de género y educación afectivo sexual con naturalidad para que formen parte de las conversaciones en su vida cotidiana. Propiciar que adopten el rol de agentes de cambio e interioricen su propia responsabilidad al respecto respondiendo a la pregunta ¿Qué puedo hacer yo para transformar la sociedad?
- c) Dotar al profesorado de formación adecuada y los recursos suficientes, para abordar estas temáticas en el aula. Proponiendo proyectos de acción e intervención educativa para que la teoría, no solamente, se quede en un papel, sino que se lleve a la práctica educativa. Incidiendo en su trabajo personal con el currículum oculto.
- d) Refuerzo del trato igualitario entre el alumnado de primaria sobre todo el femenino.
- e) Refuerzo del trabajo con la autoestima en el alumnado de secundaria sobre todo el femenino.

Tercer paso: Hacer diseñando nuevas metodologías prácticas y renovación del sistema educativo hacia el cambio de paradigma y de conciencia a través de la coeducación.

1. El diseño de los talleres mediante la metodología experiencial ha propiciado una buena acogida por parte del alumnado y de profesorado potenciando la implicación activa y la retención de los contenidos sobre la materia de igualdad, prevención de violencia de género y educación afectivo-sexual.
2. Se han fomentado los principios coeducativos, ya que son la herramienta para combatir el espejismo de la igualdad en el aula, y potenciar un sistema educativo que sea efectivo en la transmisión y asimilación por parte del alumnado de tales valores.
3. Las limitaciones del sistema educativo en lo que a la temática de igualdad compete, sólo pueden paliar siendo corregidas con el compromiso desde las instituciones implicadas, pasando por la comunidad educativa hasta todo el conjunto de la sociedad. Se ha de propiciar la modificación de la legislación cuyo principio rector sea la coeducación y de esta manera, romper una escuela mixta bajo la máscara de coeducación, en la que la mujer ha sido situada en lugar secundario.
4. Intervenciones educativas a través Buenas Prácticas que fomenten la coeducación:
 - a) Visibilizar la figura de la mujer incluyéndola en los libros de texto como referente en las diferentes materias.
 - b) Hacer uso del lenguaje inclusivo "Haciendo que Aquello que se nombre exista".
 - c) Redactar enunciados de actividades donde la figura de la mujer aparezca mostrando su lugar en la sociedad.
 - d) Poner freno a la reproducción de estereotipos para potenciar el empoderamiento de las personas, especialmente de la mujer que recibe los más dañinos y limitantes. Lo cual impide el desarrollo tanto personal como de su potencial y talento en la sociedad.
 - e) Redistribuir equitativamente el uso del espacio en el contexto educativo.
 - f) Fomentar la participación activa de la mujer en el transcurso de las sesiones.

Referencias

Bibliografía

- Amorós Puente, Celia. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid. Cátedra.
- Aparicio Sanmartín, Helena. (2019). *Educación, género y políticas de igualdad en la escuela*. Valencia. Universidad Internacional de Valencia.
- Aristóteles. (1993). *Ética a Nicómaco*. Madrid. Gredos.

- Blanco García, Nieves. (2000). *Mujeres y hombres para el S. XXI: El sexismo en los libros de texto*, en Santos, M.A. (Coord.) *EL Harén pedagógico*. Barcelona. Graó.
- Bonal i Sarró, Xavier. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Barcelona. Graó.
- Esteve Rodrigo, José Vicente. (2004). *Estilos Parentales, clima familiar y autoestima física, en adolescentes*. Valencia, Valencia.
- Subirats Martori, Marina. (2007). *Coeducación y violencia de Género*. Madrid: Escuela Española.
- Valcárcel y Bernaldo de Quirós, Amelia. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Zambrano Alarcón, María. (2007). *Filosofía y Educación*. Málaga: Ágora.

Webgrafía

- ABC. (2018). *Dos de cada cien madres son adolescentes en España*. <https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-cada-cien-madres-adolescentes-espana-201809130225_noticia.html> [05/03/20].
- Archivos Pap. (2008). *Conocimiento de los adolescentes sobre salud sexual en tres institutos de educación secundaria valencianos*. <<http://archivos.pap.es/files/1116-849-pdf/962.pdf>> [05/03/20].
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., Del Valle, A.I. (2010). *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao*. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262821>> [05/03/20].
- Barómetro de ProyectoScopio (2017). *Primer Barómetro ProyectoScopio 2017. Datos género*. <http://www.proyectoscopio.es/images/barometro/2017_III.pdf> [05/03/20].
- Bosada, Mayra. (2018). Educaweb. *Propuestas para educar en igualdad de género desde la Educación Infantil y Primaria*. <<https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/>> [05/03/20].
- Carrillo Siles, Beatriz. (2009). *Importancia del currículum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Archivos CSI-F. <https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/BEATRIZ_CARRILLO_2.pdf> [05/03/20].
- El país. (2000). *El 75% de los personajes de los libros de texto de secundaria son masculinos Un estudio de 56 manuales de 1º y 2º de ESO señala que fomentan "los estereotipos sexistas"* <https://elpais.com/diario/2000/10/16/educacion/971647201_850215.html> [05/03/20].
- Europapress (2018). *La Fiscalía constata un aumento "espectacular" de abusos sexuales entre menores*. <<https://www.europapress.es/epsocial/infancia/noticia-fiscalia-constata-aumento-espectacular-abusos-sexuales-menores-subir-16-anos-consentimiento-20180910124341.html>> [05/03/20].
- Fundación Anar (2016) *Estudio Violencia en infancia y adolescencia, 2009-2016*. <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2018/06/Estudio_Evoluci%C3%B3n-de-la-Violencia-a-la-Infancia-en-Espa%C3%B1a-seg%C3%BAAn-las-V%C3%ADctimas.pdf> [05/03/20].
- Fundación Mujeres. (s.f.) *Coeducación y mitos del amor romántico*. <<http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/BOLETIN%20FM%2093.pdf>> [05/03/20].
- Grupo CDM. (2011). *Entrevista a la Plataforma de Mujeres Artistas en el programa debate Bulevar*. <<https://www.youtube.com/watch?v=-ypl1Sf5K3E>> [05/03/20].
- La Sexta (2018). *La Fiscalía advierte de un incremento de los casos de abuso sexual a menores y la "pervivencia de los estereotipos machistas"*. <https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/fiscalia-advierte-incremento-casos-abuso-sexual-menores-pervivencia-estereotipos-machistas_201809105b968c1e0cf2e50e302efdfb.html> [05/03/20].
- LOMLOE. <<http://www.educacionyfp.gob.es/destacados/lomloe.html>> [05/03/20].
- López Navajas, Ana. (2015). *Las mujeres que nos faltan*. <<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/50940/Ana%20L%C3%B3pez%20Navajas-TESIS-Las%20mujeres%20que%20nos%20faltan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [05/03/20].
- López Díez, Pilar. (2005). *Segundo Informe Representación de Género en los Informativos*. Madrid. <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Segundo_Informe_1_-2.pdf> [05/03/20].
- Ministerio de Sanidad. (2011). *Jóvenes y diversidad sexual*. <http://www.injuve.es/sites/default/files/Sondeo2010diversidadsexual_resultados.pdf> [05/03/20].
- Pazos Gómez, María.; Oliva Delgado, Alfredo. y Hernando Gómez, Ángel. (2014). *Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes*. <<https://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-psicologia-205-articulo-violencia-relaciones-pareja-jovenes-adolescentes-S0120053414700184>> [05/03/20].

- RTVE (2017). *Aumenta la violencia de menores contra sus familiares, según la Memoria de la Fiscalía del Estado*.
<<http://www.rtve.es/noticias/20180910/aumenta-violencia-menores-contra-familiares-segun-memoria-fiscalia-del-estado-2017/1795320.shtml>> [05/03/20].
- Ruiz Repullo, Carmen. (2016). *Observatorio de la Infancia. Voces tras los datos*.
<https://www.observatoriodelainfancia.es/fichero/soia/documentos/4879_d_VocesDatos.pdf> [05/03/20].
- Valcárcel y Bernaldo de Quirós, Amelia. (2011). *El espejismo de la igualdad*. Navarra.
<<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1939>> [05/03/20].